

MÁS DIAS
+ 2 MESES

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



① En IQUIQUE, a 12 de MARZO del año 2025, la

② Comisión Electoral establecida con fecha 10 de MARZO del año 2025, para

velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CAM LAS SIRENAS Y DELFINES CAUANCHA IQUIQUE

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : ③ 07 de ABRIL del año 2025
- Horario : inicio 12:00 término 14:00
- Lugar y dirección : OTIOTIONS Nº 212

5 días plazo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CAM LAS SIRENAS Y DELFINES CAUANCHA IQUIQUE.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LUIS HERRERA B.	[REDACTED]	[Firma]
2	ANGELA MERINO V.		[Firma]
3	ELIZABETH GERALDO		[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

